



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ANDACOLLO, 06 DE OCTUBRE DE 2011

DECRETO N° 1223

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE : Que en la planta municipal existen cargos vacantes; la Ley N° 19.280 de 1993; el D.F.L. N° 328-19.321 publicado en el Diario Oficial del 7 de Octubre de 1994; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 18.883 de 1989; Acta N° 1 de la Comisión de Selección de fecha 06 de octubre de 2011 que define las bases del concurso y en uso de las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **LLAMASE a Concurso Público**, para proveer los siguientes cargos de la Planta de la I. Municipalidad de Andacollo

1 Cargos, Escalafón Administrativo, Grado 18° de la E.U.S.M.

1 Cargo, Escalafón Auxiliar Grado 18° de la E.U.S.M.

- 2.- **REQUISITOS GENERALES:**

Los establecidos en el Art.10 y 11 de la Ley N°18.883 de 1989.-

- 3.- **REQUISITOS ESPECIFICOS**

Requisitos establecidos en el Art. 12, N° 4, 5 y 6 de la Ley N° 19.280 de 1993. Para el caso del Escalafón administrativo, deseable manejo computacional nivel usuario intermedio.

- 4.- **RECEPCION DE ANTECEDENTES:**

Los interesados deberán presentar sus postulaciones, en el Departamento de Secretaria Municipal de Andacollo, Plaza Videla N° 50, los días 12 al 21 de octubre del 2011.

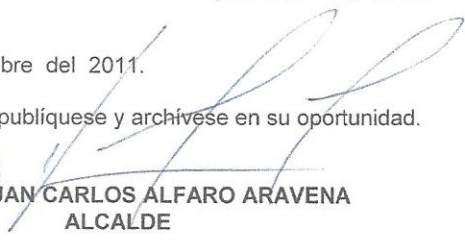
A los postulantes preseleccionados, se les hará una entrevista personal día 10 de noviembre de 2011.

El Concurso se resolverá el día 25 de noviembre del 2011.

Anótese, publíquese y archívese en su oportunidad.


SANDRA SUAREZ CIFUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS ALFARO ARAVENA
ALCALDE

Distribución:

- Depto. de Personal
- Sres. Alcaldes IV Región
- Of. de Partes
- JCAA/SSC/LDM/Idm.